



PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
MICRORRED Nº 01 ZARUMILLA



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Zarumilla, 21 de Setiembre del 2022

**INFORME Nº 295 2022-GR-TUMBES-DRST-DG-MR-ZARUMILLA**

LIC. GLENDA GARRIDO ZAVALA  
DIRECTORA DE CALIDAD

DE : ENF. MARIA MAGDALENA CAMIZAN CASTRO  
Jefe ( E ) de la Microrred Zarumilla

ASUNTO : ALCANZO PLAN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE EE.SS  
MICRO RED ZARUMILLA 2022

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, por medio de la presente hacerle llegar el Plan de Autoevaluación y Acreditación de EE.SS de la Micro red Zarumilla 2022, para su conocimiento y supervisión correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted; hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MMCC/JMRZ  
Cc  
Archivo



Reg. Doc: 01324889

Reg. Exp: 01129412

Recibido  
18/10/22  
10:15

MRZ

Salud  
Nueva  
Actitud

Horario de Atención: De Lunes a Sábado: Consulta Externa 08 am – 08 pm  
Administrativa 08am – 05pm Todos los días: Emergencia – Hospitalización: las 24 horas  
Teléfonos: 072-310428/E-mail: cszarumilla@diresatumbes.gob.pe



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”



# PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS EE.SS MICRO RED ZARUMILLA

## 2022



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE EE.SS

MICRO RED ZARUMILLA 2022

I. INTRODUCCION

Uno de los objetivos de políticas de salud en el Perú es mejorar el acceso de la población a una Atención Integral de calidad con énfasis en la población más vulnerable siendo en la actualidad una necesidad de los servicios de salud el evidenciar que su desempeño es una variable que permanentemente esta evolucionando hacia la mejora continua. En ese contexto mejorar la calidad de los servicios de salud no es una acción del momento, es un proceso permanente. Requiere el compromiso total de los agentes que intervienen, siendo esta sostenible en el tiempo. En ese sentido, a través de la Dirección de Calidad, se ha desarrollado una propuesta técnica de Acreditación de los servicios de salud.

La acreditación es una forma de evaluación del funcionamiento de los establecimientos de salud, para lograr que los usuarios reciban una atención de mejor calidad: oportuna, completa, segura y con trato amable; la cual se verifica por un equipo de evaluadores externos al establecimiento. Con la acreditación se espera lograr que todos los establecimientos de salud acreditados cumplan con requisitos (estándares) mínimos de calidad, que el personal de salud se interese y motive para mejorar continuamente sus servicios, que los establecimientos de salud acreditados solucionen mejor las necesidades de salud de la población, que las personas saigan satisfechas con la atención de salud recibida y que la población cuente con información sobre la calidad de atención que brinda los establecimientos de salud acreditados.

En el presente plan se detalla la metodología para el recojo de información; además, se muestra el cuadro de actividades a ejecutar desde octubre a diciembre 2022 y el equipo de evaluadores que cumplirán en espacios y tiempos lo requerido en cada área y por cada establecimiento de salud a evaluar.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

## II. JUSTIFICACIÓN

Este año 2022, recuperando funciones y estrategias post covid-19, muchas falencias ha dejado ver la pandemia en los EE.SS, por ende en la micro red Zarumilla también se observaron. El presente plan ha sido concebido como una herramienta de apoyo a los intereses de mejora de la calidad en salud. La autoevaluación de los establecimientos de salud como carácter obligatorio y necesario, permite sistematizar la experiencia en el marco de la acreditación; ya que consentirá a los jefes de establecimientos y a los evaluadores internos a desarrollar acciones idóneas en bien de la población, asumiendo se cumpla con las 3 características de todo sistema de evaluación de la calidad: imparcialidad, autonomía y evitar conflicto de intereses.

Todo este proceso ayudará al jefe de la micro red Zarumilla, a crear e implementar sistemas y procesos que mejoren la afectividad operativa y los resultados de salud positivos, fortaleciendo la efectividad del equipo interdisciplinario, mitigando el riesgo de eventos adversos en servicio, permitiendo el uso eficiente y eficaz de los recursos en los servicios de salud; además disminuye las variaciones en la práctica entre los profesionales de la salud y tomadores de decisiones, mejorando la reputación de la organización entre los usuarios finales y aumenta su conocimiento y percepción de la calidad de la atención, sostiene mejoras en la calidad y el desempeño organizacional.

## III. BASE LEGAL

1. RM. N° 519-2006/MINSA. Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.
2. Ley N° 26842, Ley general de Salud
3. RM N° 261-1998-SA/DM. Acreditación de Establecimientos de Salud.
4. Ley 27657. Ley del Ministerio de Salud.
5. D. S. 014-2002-SA. ROF del Ministerio de Salud.
6. RM N° 640-2006/MINSA, aprueba Manual para la mejora continua de la calidad en salud.
7. RM N° 456-2007/MINSA, que aprueba la NT N° 050-MINSA/ DGSP-V.02, Acreditación de Establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
8. R.M. N° 270-200/MINSA, aprueba la guía técnica del evaluador para la acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

IV. OBJETIVOS

*Objetivo General.*

Contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud de la Micro red Zarumilla, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares de acreditación.

*Objetivos Específicos.*

1. Promover una cultura de calidad en todos los establecimientos de salud de la micro red Zarumilla, a través del cumplimiento de estándares y criterios de evaluación de calidad.
2. Ejecutar según los estándares establecidos en la autoevaluación y acreditación de los 11 establecimientos de salud de la Micro red Zarumilla en el periodo octubre a diciembre 2022.

V. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de acreditación y autoevaluación de la calidad en Salud para el año 2022, es de aplicación en el ámbito de los establecimientos de la Micro red Zarumilla de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

▪ Centro de salud Zarumilla	:	Nivel I-4
▪ Centro de Salud Matapalo	:	Nivel I-3
▪ Centro de Salud Papayal	:	Nivel I-3
▪ Centro de salud Aguas verdes	:	Nivel I-3
▪ Puesto de Salud La Palma	:	Nivel I-2
▪ Puesto de Salud Uña de gato	:	Nivel I-2
▪ Puesto de salud Cuchareta baja	:	Nivel I-2
▪ Puesto de Salud Lechugal	:	Nivel I-2
▪ Puesto de Salud Porvenir	:	Nivel I-1
▪ Puesto de salud Loma Saavedra	:	Nivel I-1
▪ Puesto de Salud Pocitos	:	Nivel I-1

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

VI. RECURSOS E INSTRUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN

- Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V.02 Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo y documentos técnicos afines.
- Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud con categorías I-1 hasta el III-1 y Servicios Médicos de Apoyo.
- La presente Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Hojas de Registro de Datos para la Evaluación y de Recomendaciones.
- Aplicativo informático para el registro y procesamiento de resultados.

VII. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Los pasos para la autoevaluación son los siguientes:

- a. Programación de la Autoevaluación en el Plan de Calidad 2022: los mismos que son elaborados de acuerdo a la Directiva Nacional de Acreditación del Ministerio de Salud, como ente rector.
- b. Elaboración y Aprobación del Plan de Autoevaluación 2022: el plan es elaborado por el coordinador responsable de la autoevaluación de la micro red Zarumilla.
- c. Conformación del Equipo de Acreditación: equipo de profesionales designado por la Jefatura de Micro red, la misma que dispuso su conformación. En la Micro red está integrado por profesionales del centro de salud Zarumilla, y de los establecimientos de salud de La Palma y Lechugal. El equipo de acreditación cuenta con un Coordinador, el Mg. Obsta Pedro Darwin Gonzáles Palomino, designado al igual que el equipo, por el jefe y oficialmente bajo resolución directoral N.º 00474-2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR (30 de Junio 2022).
- d. El responsable promueve la difusión del Listado de Estándares y coordina con el equipo de auto evaluadores recibir el entrenamiento para la correcta aplicación de los instrumentos a utilizar, despliegue de técnicas de evaluación e instrumentalización para la evaluación de los criterios de evaluación y reciben todas las facilidades de parte de la jefatura de la micro red para cumplir con sus funciones en los tiempos establecidos. Se designa a los miembros del equipo la distribución de los 11 establecimientos de salud a evaluar. Antes de aplicar la evaluación, el equipo debe consigna con el jefe de micro red que el recorrido a los diferentes establecimientos de salud, sea bajo el horario establecido según rol de cada uno de los auto evaluadores (dentro de las 150 horas laborales).

## “AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

### Despliegue de las Técnicas de Evaluación

Las técnicas utilizadas son:

- **Verificación/Revisión de documentos:** Una de las fuentes a las que se puede recurrir para obtener información y analizar los registros e informes del establecimiento de salud, el estudio de mapa de procesos, etc.
- **Observación:** Permite seguir la manera cómo el personal se desenvuelve en la práctica. Se observa a las personas y al entorno.
- **Entrevista:** Permite tomar información de la fuente directa para determinar el nivel de cumplimiento de los estándares de acreditación.
- **Muestreo:** Permite definir una población susceptible de estudio, cuyas propiedades y resultados van a ser generalizados o extrapolados a toda la población accesible.
- **Encuesta:** Permite recoger información básica y opiniones acerca de los problemas sentidos o percibidos con respecto al cumplimiento de los estándares de acreditación.
- **Auditoría:** Examen que determina y señala hasta qué punto una situación, proceso o comportamiento se atiene a las normas o criterios preestablecidos.

### Instrumentos para las evaluaciones

- **Listado de Estándares de Acreditación**  
El Listado de Estándares de Acreditación está dividido en:
  - 1) macroproceso, el objetivo y alcance de la evaluación
  - 2) el código del estándar
  - 3) el estándar
  - 4) los atributos relacionados al estándar
  - 5) la referencia normativa nacional sectorial; y
  - 6) los criterios de evaluación.

- **Calificación de la evaluación**

El conocimiento de la calificación es útil y necesario a la luz de la metodología de acreditación por varias razones:

## “AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

El valor final global en el cual se ubique la calificación de la institución, es lo que determina si esta será “aprobada” o “no aprobada”.

La calificación específica del cumplimiento de cada uno de los estándares individuales, permite a la institución identificar los aspectos críticos en los cuales es necesario implementar acciones de mejoramiento, y su corrección es importante como medida de gestión de la calidad por los equipos de acreditación y de la institución en general.

El cumplimiento de los estándares de acreditación, tiene una utilidad de carácter diagnóstico estratégica para la institución durante la evaluación interna en el ciclo de mejoramiento y para el sistema en general, al ayudar a identificar con precisión dónde están las fallas de calidad y permitiendo focalizar los procesos de mejoramiento.

El Mapa de Macroprocesos ha contemplado veintidós macroprocesos que representan a todas las funciones que realiza un establecimiento de salud.

### Viii. Metas

- Plan Anual de Autoevaluación y Acreditación 2022 de los establecimientos de salud, elaborado y presentado a la Dirección de calidad de DIRESA TUMBES.
- 100% de establecimientos de salud de la micro red Zarumilla autoevaluados y acreditados, según la norma de acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
- 100% de informes finales de los establecimientos de salud (11) acreditados y autoevaluados.

### VIII. Equipo de Evaluadores Internos

- Obsta. Pedro Darwin Gonzáles Palomino (Responsable) : CS Zarumilla
- Méd. Kathia Roswitha Cruz Quispe : CS Zarumilla
- Obsta. Jenjy del Rosario Gallo Salgado : CS Zarumilla
- Obsta. Luisa Isabel Peña López : PS La Palma
- Lic. Magdalena Dioses Guerrero : CS Zarumilla
- Lic. Edgar Muñoz Ávila : PS Lechugal
- Tec. Adm. Gina Sánchez Morán (DIGITADOR)

### IX. Financiamiento.

- Presupuesto de Dirección de Calidad de la Dirección Regional de Salud

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACION 2022 – MICRO RED ZARUMILLA

Líder del equipo de Evaluadores: Obsta. Pedro Darwin Gonzáles Palomino.

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE					
		3-8	10-15	17-22	24-29	01-05	07-12	14-19	21-30	05-10	12-17	19-24	26-			
Reuniones del equipo evaluador para elaboración del Plan y designación de evaluador líder	Obsta. Pedro Gonzales Palomino	X	X													
Reunión de trabajo con el equipo evaluador, análisis final del Listado de Estándares de Acreditación	Obsta. Pedro Gonzales Palomino		X	X												
Presentación del Plan de Autoevaluación a DIRESA	Obsta. Pedro Gonzales Palomino			X												
Presentación y socialización de inicio de Autoevaluación a los EE.SS de la Micro Red Zarumilla	Jefatura de Micro red / Obsta. Pedro Gonzales Palomino			X	X											
<b>ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</b>																
1 Centro de salud Zarumilla	Lic. Edgar Muñoz / Obsta. Luisa Peña															X
2 Centro de salud Matapalo	Obsta. Pedro Gonzales Palomino									X						
3 Centro de salud Papayal	Med. Kathia Cruz Quispe									X						
4 Centro de salud Aguas Verdes	Obsta. Jenny Gallo Salgado									X						
5 Puesto de salud La palma	Obsta. Jenny Gallo Salgado											X				
6 Puesto de salud Uña de gato	Lic. Magdalena Dioses Guerrero														X	

MRZ

Salud  
Nuestro  
Acción

Horario de Atención: De Lunes a Sábado: Consulta Externa 08 am – 08 pm  
Administrativa 08am – 05pm Todos los días: Emergencia – Hospitalización: las 24 horas  
Teléfonos: 072-310428/E-mail: cszarumilla@direresatumbes.gob.pe

